

Machala. 25 de Noviembre de 2016.

Sr.
Manuel Marcelo Torres Ayora
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplo comunicarle: Que la Junta General de Accionistas de la Compañía MINERA ROMANTOR S.A., en sesión de carácter Universal, llevada a cabo el 25 de Octubre del 2016, tuvo el acierto de nombrar a vuestra persona como GERENTE de la Compañía, por el periodo de cinco años, contados desde la fecha de inscripción del presente documento en el Registro Mercantil., usted ejercerá la Representación Legal, Judicial, Extrajudicial.

En calidad de Gerente, tendrá Usted los deberes y atribuciones que constan en los Estatutos, en el artículo 24. Tales Estatutos constan en la Escritura de Constitución otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, con fecha 14 de Septiembre del 2011; con resolución No. SC.DIC.M.11.0000432, expedida con fecha 31 de Octubre del 2011, por la Intendencia de Compañías de Machala; e inscrita la Escritura de Constitución en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el N°1.398 y anotada en el repertorio bajo el N°2.455, con fecha, siete de noviembre del dos mil once.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción, le será de suficiente credencial para ejercer su cargo.

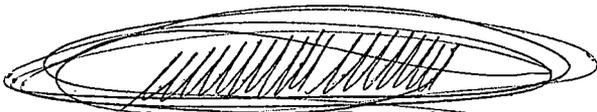
Atentamente,



Srta. Karen Evelyn Vargas Balladares
Secretaria
C.I. 0706747789

Machala, 25 de Noviembre de 2016.

Yo, Manuel Marcelo Torres Ayora, acepto el cargo de GERENTE de la Compañía MINERA ROMANTOR S.A., según el nombramiento que antecede.



Manuel Marcelo Torres Ayora
GERENTE
C.I. 0905153623

2.1.6

N° TRAMITE: 5105-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 6670



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4847
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	107
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MINERA ROMANTOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TORRES AYORA MANUEL MARCELO
IDENTIFICACIÓN:	0905153623
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017



ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PASO 1 OF. 48

